

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Asuntos Económicos y Contratación.

c) Número de expediente: 982VCO26.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Construcción de 10 viviendas de promoción pública en Vegaviana.

c) Lote: Ninguno.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 2 de diciembre de 2000.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 65.000.000 de pesetas.

5.—ADJUDICACION:

a) Fecha: 25 de enero de 2001.

b) Contratista: CTNES. FERNANDEZ BUENO, S.L.

c) Importe de adjudicación: 64.902.500 pesetas.

Mérida, 8 de febrero de 2001.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

***ANUNCIO de 23 de noviembre de 2000, sobre ampliación edificio de producción y vivienda y legalización de nave de envases de plástico. Situación: Finca «Los Riscos de Higüela». Promotor: Aguas del Suroeste, S.L., en Alburquerque.***

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Ampliación edificio de producción y vivienda y legalización de na-

ve de envases de plástico. Situación: Finca «Los Riscos de Higüela». Promotor: Aguas del Suroeste, S.L. Alburquerque».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, 23 de noviembre de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

***ANUNCIO de 29 de diciembre de 2000, sobre hostel, cafetería y restaurante. Situación: Area de servicio en el P.K. 174 de la Ctra. N-V. Promotor: Area de servicio Peraleda, S.L., en Peraleda de la Mata.***

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Hostal, cafetería y restaurante. Situación: Area de servicio en el P.K. 174 de la Ctra. N-V. Promotor: Area de servicio Peraleda, S.L. Peraleda de la Mata».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 29 de diciembre de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

***ANUNCIO de 11 de enero de 2001, sobre notificación de la resolución del recurso de alzada del expediente de desahucio administrativo que se sigue contra D.ª Amparo Cortés Vargas por infracción del régimen legal que regula las viviendas de protección oficial.***

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinata-